



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

### AVISO DE SINCERAMIENTO

**Emisión Del Aviso** : 09/10/2023  
**Vigencia Del Aviso** : Temporal hasta que se emita formalmente el documento.  
**Información No Publicada** : Manuel de Perfiles de Puesto (MPP)  
**Rubro al que Pertenece** : Oficina de Personal.  
**Motivo de la No Publicación** : El Manual de Perfiles de Puesto (MPP), conforme lo establece la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GDSRH "Familias de Puestos y roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen de servicio civil", define las familias de puestos de los directivos públicos, servidores civiles de carrera y servidores de actividades complementarias, y los roles que le sean aplicables. Asimismo mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 100-2015-SERVIR-PE resolvió en su Artículo 2° que el Manual de Perfiles de Puesto (MPP) es aplicable al régimen de servicio civil. Por lo tanto, considerar dentro de los lineamientos de transparencia un documento de gestión que no es de alcance para esta entidad resulta ser ilegal ya que se aleja de la norma mencionada para su aprobación.

Ministerio De Salud  
"Hospital Víctor Larco Herrera"

Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

